

ANEXO II AL DECRETO 76/2023, DE 30 DE MAYO

MATERIAS DE BACHILLERATO**PRIMERA LENGUA EXTRANJERA**

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para la Cultura Democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del dialogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado. Por lo tanto, al reto de nuestro sistema educativo de asegurar el bilingüismo, debemos añadir el objetivo de conseguir personas plurilingües que sean capaces de comprender, expresarse e interactuar en al menos una lengua extranjera con eficacia, fluidez y corrección, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

La materia de Primera Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave de Bachillerato y, de forma directa participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. La competencia plurilingüe integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar críticamente y respetar la diversidad lingüística, artística y cultural, y que contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. Asimismo, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y a acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje como fuente de información y disfrute. El desarrollo del pensamiento crítico y creativo, el ejercicio de una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva, la alfabetización informacional y el uso seguro, ético, sostenible y responsable de las tecnologías de la información y comunicación son otros elementos de aprendizaje muy relevantes en esta materia. En consecuencia, además de a la competencia lingüística y plurilingüe, esta materia contribuye al desarrollo y la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado al término del Bachillerato.

Esta materia permite al alumnado comunicarse de forma apropiada y eficaz en la lengua extranjera y enriquecer su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación, tanto en las lenguas familiares como en las lenguas cooficiales de la CAPV y en las demás lenguas extranjeras. De hecho, la finalidad básica del aprendizaje de las lenguas es el desarrollo de la capacidad de comprender y producir textos variados, adecuados a las situaciones de comunicación propias de cada etapa, de manera coherente, cohesionada y correcta con el fin de sentar las bases para su aprendizaje a lo largo de la vida en contextos formales, informales y no formales. Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, a trazar planes y emprender procesos de decisión y a utilizar estrategias adecuadas en cada situación comunicativa. El alumnado debe aprender, junto con los contenidos, las formas de expresión propias de cada materia. Es necesario, por tanto, integrar contenido y lengua, y, en este sentido, el trabajo interdisciplinar, planteado mediante situaciones de aprendizaje, es imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos de cada materia. A su vez, todas ellas contribuyen a la mejora en los procesos de producción y recepción oral, escrita y multimodal.

Las competencias específicas de la materia de Lengua extranjera en Bachillerato suponen una profundización y ampliación con respecto a las adquiridas al término de la Educación Básica, que serán la base para esta nueva etapa, y se desarrollarán a partir de los repertorios y experiencias del alumnado. Esto implica un mayor desarrollo de las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, pro-

ducción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a atender a la diversidad, y colaborar y solucionar problemas de intercomprensión y entendimiento. La progresión también conlleva una reflexión más crítica y sistemática sobre el funcionamiento de las lenguas y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado. Las competencias específicas también incluyen una mayor profundización en los saberes necesarios para gestionar situaciones interculturales, y la valoración crítica y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural con el fin de fomentar la comprensión mutua y de contribuir al desarrollo de una cultura compartida.

Los criterios de evaluación de la materia determinan el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado al término de la etapa de Bachillerato, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), aunque adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de Bachillerato.

Los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres bloques. El bloque de *Comunicación* abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades lingüísticas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda, selección y contraste de fuentes de información y la gestión de dichas fuentes. El bloque de *Plurilingüismo* integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, para contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque de *Interculturalidad* se agrupan los saberes sobre las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera. Se incluyen también los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

El Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER), sirve de referente para el enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos curriculares de la materia. Esta herramienta favorece un aprendizaje dinámico y continuado, flexible y abierto, que debe adecuarse a su madurez, circunstancias, necesidades e intereses. Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos. Los textos versarán sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos y desafíos del siglo XXI.

En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que promueve el uso de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a utilizar herramientas digitales para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera y a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes que contemplen el tratamiento integrado de las lenguas. Se considerará al alumnado como agente social autónomo y responsable de su propio proceso de aprendizaje. En esta etapa, se deberían incluir proyectos colaborativos a nivel transnacional en el marco de los programas europeos que favorezcan la construcción de una ciudadanía europea democrática y libre de prejuicios.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Comprender e interpretar textos de géneros discursivos de uso común expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados para extraer y analizar las ideas principales y valorar de manera crítica sus líneas argumentales básicas en necesidades comunicativas planteadas.

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de Bachillerato, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales. Se abordarán temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y expresados en lengua estándar.

La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer las ideas principales y las líneas argumentales más destacadas, así como valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua. Para ello, es necesario activar las estrategias más adecuadas, con el fin de distinguir la intención y las opiniones tanto implícitas como explícitas de los textos.

Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la comprobación de significados, la interpretación de elementos no verbales y la formulación de hipótesis acerca de la intención y opiniones que subyacen a dichos textos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. En su formato multimodal, la comprensión incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y el sentido del texto, así como plantear hipótesis alternativas si fuera necesario.

Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la identificación crítica de prejuicios y estereotipos, así como el interés genuino por las diferencias y semejanzas etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores de Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM4, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales de géneros discursivos de uso común, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

La producción comprende tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público, relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una presentación formal de extensión media en la que se apoyen las ideas con ejemplos y detalles pertinentes, una descripción clara y detallada o la redacción de textos argumentativos que respondan a una estructura lógica y expliquen los puntos a favor y en contra de la perspectiva planteada mediante herramientas digitales y analógicas. La producción también conlleva la búsqueda avanzada de información en Internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección, configuración y uso de dispositivos digitales, herramientas y aplicaciones para comunicarse, trabajar de forma colaborativa y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los campos académicos y profesionales y existe un valor social y cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes es producto del aprendizaje a través del uso de las convenciones de la comunicación y de los rasgos discursivos más frecuentes. Incluye no solo aspectos formales de cariz más lingüístico, sino también el aprendizaje de expectativas y convenciones

lunes 24 de julio de 2023

asociadas al género empleado, el uso ético del lenguaje, herramientas de producción creativa o características del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden en esta etapa la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación de forma autónoma y sistemática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores de Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM 4, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3.1.

3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación, empleando recursos analógicos y digitales y siendo respetuosos con las normas de cortesía para responder a propósitos comunicativos concretos.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. La interacción interpersonal se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción con otras personas entran en juego la cortesía lingüística y la netiqueta, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales. En esta etapa de la educación se espera que la interacción aborde temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de transferencias entre distintas lenguas, de cooperación, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o confirmación. La interacción se revela, además, como una actividad imprescindible en el trabajo cooperativo donde la distribución y la aceptación de tareas y responsabilidades de manera equitativa, eficaz, respetuosa y empática está orientada al logro de objetivos compartidos. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores de Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC3, CCEC3.1.

4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

La mediación es la actividad del lenguaje que consiste en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua, a partir del trabajo cooperativo y de su labor como clarificador de las opiniones y las posturas de otros.

En la etapa de Bachillerato, la mediación se centra, principalmente, en tres aspectos. Por un lado, en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje. Por otro lado, la mediación requiere la participación de los demás para construir y entender nuevos significados. Por último, mediar conlleva la transmisión de nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva. Para ello se pueden emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos. En esta etapa, los mensajes o textos versarán sobre asuntos de relevancia personal para el alumnado o de interés público. En su formato multimodal, la reformulación o mediación incluye la interpretación y el uso de diferentes recursos para producir significado: escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.

lunes 24 de julio de 2023

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone hacer una adecuada elección de las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Así mismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, opiniones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores, y armonizándolas con las propias. Por ello, la empatía, el respeto, el espíritu crítico y el sentido ético son elementos clave en la mediación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores de Perfil de salida: CCL5, CPI, CP2, CP3, STEM4, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE1.

5. Movilizar y usar el repertorio lingüístico personal reflexionando de forma crítica sobre el funcionamiento de cada una de las lenguas y variedades que lo componen, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la capacidad de aprendizaje de la lengua extranjera y la respuesta a sus necesidades comunicativas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural.

En la etapa de Bachillerato es imprescindible que el alumnado reflexione sobre el funcionamiento de las lenguas y compare de forma sistemática las que conforman sus repertorios individuales analizando semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en dichas lenguas. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión crítica y sistemática sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas y variedades permite valorar críticamente la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo y adecuarse a ella. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores de Perfil de salida: CP2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola y beneficiándose de ella. En la etapa de Bachillerato, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica porque sienta las bases para que el alumnado ejerza una ciudadanía responsable, respetuosa y comprometida y evita que su percepción esté distorsionada por estereotipos y prejuicios, y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática, respetuosa y responsable en situaciones interculturales.

lunes 24 de julio de 2023

La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear durante la enseñanza de la lengua extranjera, por ejemplo, en el marco de los programas europeos, permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y rechazar y evaluar las consecuencias de las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello debe desarrollarse con el objetivo de favorecer y justificar la existencia de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores de Perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En esta etapa, los textos sobre los que actuar lingüísticamente deben tratar sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto generales como más específicos de distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción.

| Primera Lengua Extranjera I y II |
|--|
| Competencia específica 1 |
| 1.1. Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, auténticos o adaptados, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes. |
| 1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad. |
| 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos; para inferir significados e interpretar elementos no verbales; y para buscar, seleccionar y contrastar información aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, y almacenarla de manera adecuada y segura. |
| Competencia específica 2 |
| 2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez, corrección, pronunciación y entonación, y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor y al propósito comunicativo, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales y haciendo un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje. |
| 2.2. Redactar y difundir textos originales detallados de cierta extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, ricos en léxico, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. |
| 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores o interlocutoras reales o potenciales a quienes se dirige el texto. |
| Competencia específica 3 |
| 3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas síncronas o asíncronas, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la netiqueta, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente. |

lunes 24 de julio de 2023

| Primera Lengua Extranjera I y II |
|---|
| 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas. |
| Competencia específica 4 |
| 4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes. |
| 4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras. |
| Competencia específica 5 |
| 5.1. Comparar distintas lenguas y contrastar las similitudes y diferencias reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas. |
| 5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos que contribuyan a la mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales. |
| 5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, mediante estrategias y herramientas de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. |
| Competencia específica 6 |
| 6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo y solucionando a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. |
| 6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, sociocultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de placer y de enriquecimiento personal, en relación con los derechos humanos, y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. |
| 6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. |

SABERES BÁSICOS

| Primera Lengua Extranjera I y II |
|---|
| A. Comunicación. |
| Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión (anticipación, comprobación, deducción, clarificación de dudas, identificación de los propios problemas de comprensión...), la producción y la coproducción (planificación y búsqueda de información, elaboración del texto, revisión y autocorrección) de textos orales, escritos y multimodales.* |
| Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.* |
| Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, procedimientos, procesos, fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones, consejos, advertencias y avisos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar el interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir; expresar la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, el escepticismo, la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción; formular sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.* |

lunes 24 de julio de 2023

| Primera Lengua Extranjera I y II |
|--|
| Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, extensos y ricos en léxico y estructuras, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del mundo profesional, de los medios de comunicación, del aprendizaje y de la literatura: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto, organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.* |
| Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como: expresión de la entidad y sus propiedades; cantidad y cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; expresión del tiempo: pasado, presente, futuro; expresión del aspecto: puntual, durativo, habitual, incoativo, terminativo; expresión de la modalidad: factualidad, capacidad, posibilidad/probabilidad, necesidad, obligación, permiso, intención; la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas: conjunción, disyunción, oposición/concesión, causa, finalidad, comparación, resultado/correlación, condición, estilo indirecto, relaciones temporales.* |
| Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, composición, polisemia, sinonimia...)* |
| Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.* |
| Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.* |
| Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.* |
| Recursos analógicos y digitales y estrategias avanzadas de búsqueda y selección de información válida, de calidad, actual y fiable, y curación de contenidos.* |
| La propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.* |
| Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.* |
| B. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje. |
| Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.* |
| Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación, coherencia, cohesión y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.* |
| Recursos para el aprendizaje y estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. Préstamos, calcos y transferencias negativas.* |
| Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación y para el registro de los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera. Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL).* |
| Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).* |
| Estrategias para la comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas del repertorio lingüístico del alumnado: origen y parentescos.* |
| Estrategias cooperativas sencillas y complejas y asunción de responsabilidades individuales asignadas en el trabajo grupal. Gestión de conflictos.* |
| C. Interculturalidad. |
| La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.* |

lunes 24 de julio de 2023

| Primera Lengua Extranjera I y II |
|--|
| Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, con pronunciación, ritmo y entonación adecuados, respeto a las convenciones ortográficas y sociales de uso común y cuidado en la presentación de textos, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.* |
| Patrones culturales propios de la lengua extranjera.* |
| Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, geografía, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.* |
| Variantes de la lengua extranjera en el mundo. |
| La lengua extranjera en el País Vasco y su influencia en el euskara. |
| Situación de las lenguas en Europa. Lenguas oficiales, no oficiales, dominantes, dominadas. Carta Europea de las Lenguas Minoritarias o Regionales. |
| Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.* |
| Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.* |
| Valoración del texto literario y de la lectura como fuente de placer, para el acercamiento a las manifestaciones artísticas y culturales y para el enriquecimiento lingüístico y personal. |
| Estrategias de dramatización, recreación y recitado de textos literarios. |

HISTORIA DE ESPAÑA

El sistema educativo tiene la misión de crear ciudadanos reflexivos y creativos, puesto que nuestra sociedad es cada vez más diversa y cambiante. Por un lado, este hecho aumenta la necesidad de fomentar en la etapa adolescente la capacidad de pensar de modo imaginativo para adaptarse a las nuevas necesidades. Por otro lado, las sociedades democráticas precisan de personas formadas y emancipadas cognitivamente, capaces de defender los valores democráticos. *Historia de España*, además de dar continuidad en Bachillerato al proceso de desarrollo competencial de la materia *Geografía e Historia* de la Educación Secundaria Obligatoria, define la importancia del estudio de nuestro propio pasado para la comprensión de nuestra vida social, política y económica en la actualidad, ya que proporciona herramientas conceptuales que adquieren sentido en el mundo presente y que facilitan los datos y el ejercicio intelectual necesarios para el desarrollo equilibrado de las mentes juveniles. Por lo tanto, es indiscutible la necesidad de la *Historia de España* como materia que contribuye a fomentar la capacidad general para el pensamiento y el juicio independiente.

La Historia nos ayuda, en base a hechos y posteriores reflexiones, a saber quiénes somos y por qué. Y todo ello procura recursos para valorar, comparar y ejercer un pensamiento crítico fundamentado en disquisiciones personales. Se puede, por lo tanto, concluir que al enseñar los saberes de esta materia no solo se incluyen conocimientos sobre hechos históricos, sino también la reflexión a partir de estos y el establecimiento de relaciones entre el pasado y el presente. Es decir, medios para formar una ciudadanía juiciosa, adaptable y pensante que ayude a avanzar en sociedad. Siempre atendiendo de cerca, lógicamente, como disciplina que es parte del Currículo de la Comunidad Autónoma del País Vasco, su bagaje histórico y cultural, la sociedad, valores, instituciones, economía, servicios y sistema político y de gobierno.

Los Saberes básicos están organizados didácticamente en bloques que se conectan en una secuencia lógica que respeta el orden natural de esta disciplina para, de la mano del trabajo docente y con un espíritu pedagógico constructivo, encaminar al alumnado hacia una comprensión y visión global de la Historia contemporánea de España y de el País Vasco. Esto le servirá para, paulatinamente y teniendo